

EL SIGNIFICADO DE LA VIVIENDA RURAL ANDALUZA COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA

Ricardo M. Luque Revuelto

Recibido: Mayo 2012

Aceptado: Septiembre 2012

RESUMEN:

La vivienda rural forma parte consustancial de la geografía andaluza y de los bienes que integran su patrimonio cultural y arquitectónico. Pensamos que su tratamiento didáctico manifiesta claras ventajas para la enseñanza de aprendizajes integradores e interdisciplinarios. En este trabajo se expone una reflexión y una propuesta didáctica de las posibilidades que encierra el hábitat rural para la enseñanza de la Geografía y de las Ciencias Sociales, así como sus facultades para trabajar procedimientos y destrezas e incentivar además actitudes favorables hacia su conocimiento, valoración y conservación.

PALABRAS CLAVE:

Hábitat rural, didáctica de la Geografía, Enseñanza Secundaria, Bachillerato.

ABSTRACT:

Rural housing is a consubstantial part of Andalusia and of the assets constituting its cultural and architectural heritage. We think its didactic treatment shows clear advantages for the teaching, of interdisciplinary and integrating learning. In this paper, we present a reflection and a didactic proposal on the possibilities enclosing the rural

Ricardo M. Luque Revuelto. Ph.D. Dpto. de Ciencias del Territorio Área de Análisis Geográfico Regional. Universidad de Córdoba. Plaza del Cardenal Salazar, s/n, Córdoba. Tel: 609 276703. Email: ig1lurer@uco.es

environment for the teaching of geography and social sciences, and their powers to work procedures and skills and also encourage positive attitudes towards its knowledge, evaluation and conservation.

KEY WORDS:

Rural habitat, teaching of Geography, Secondary Education, High School.

RÉSUMÉ:

L'habitat rural est un élément essentiel de l'Andalousie et des actifs constituant son patrimoine culturel et architectural. Nous pensons que son traitement didactique présent des avantages clairs pour l'enseignement et d'apprentissages interdisciplinaires intégrateurs. Dans cet article nous présentons une réflexion et des possibilités didactiques entourant le milieu rural pour l'enseignement des sciences de la géographie et sociale, et leurs pouvoirs à des procédures de travail et des compétences et aussi d'encourager des attitudes positives envers la connaissance, l'évaluation et conservation.

MOTS-CLÉS:

Habitat rural, l'enseignement de la géographie, l'enseignement secondaire, l'école secondaire.

1. INTRODUCCIÓN

La arquitectura tradicional andaluza, pese a su recurrente presencia en algunas de las imágenes más típicas de nuestra región, continúa siendo una gran desconocida, si bien en los últimos tiempos asistimos a una importante difusión de la misma por parte de la Administración Andaluza y en concreto por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, así como por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura, y en menor medida por la Consejería de Educación y Ciencia. La difusión de este patrimonio y de las actuaciones que sobre él se desarrollan, es uno de los objetivos básicos de la Dirección General de Bienes Culturales, amparado inicialmente en los múltiples documentos de carácter internacional¹ que situaron la premisa del conocimiento y consiguiente afecto al patrimonio, como una de las garantías de su preservación. Pero además es importante considerar que un puntal fundamental de la eficacia en la gestión sobre el patrimonio descansa, ineludiblemente, en el traslado a la

¹ Ya en *La Carta del Patrimonio Vernáculo Construido* redactada por el ICOMOS en 1999, como continuación de la de Venecia, se advierte sobre la necesidad de gobiernos y autoridades en poner énfasis en la promoción de los programas educativos, en el mantenimiento de los sistemas tradicionales de construcción, así como de los oficios correspondientes y en la promoción de redes regionales de arquitectura vernácula para el intercambio de experiencias y especialistas.

ciudadanía de aquellos procesos y actuaciones que se realizan o tutelan desde la Administración en el ámbito del patrimonio que venimos considerando.

Pensamos que la primera difusión del conocimiento de la arquitectura rural tradicional andaluza debe comenzar en la escuela como elemento transversal, a lo largo de las distintas etapas educativas, de manera que el alumnado descubra y disfrute el patrimonio rural, al tiempo que toma conciencia de la necesidad de su conservación y disfrute.

Las actuaciones educativas debieran de salvar un importante hueco, que si se hubiese cubierto a tiempo bien podría haber evitado importantes mermas de nuestra arquitectura tradicional. Sin duda el trabajo de estos temas en el aula hubiese creado una adecuada conciencia social que hubiese asumido como propios estos bienes movilizándose en su defensa. Pero esta cuestión va más allá, pues educando de esta manera a futuras generaciones se supone una menor necesidad de imponer normativas y proteger los bienes mediante una política de sanciones, ya que la conciencia ciudadana actuaría en defensa de los mismos.

2. LA IMPORTANCIA DE LA VIVIENDA RURAL TRADICIONAL

Antes de continuar defendiendo un posible modelo de intervención educativa en el sentido ya expuesto convendría aquilatar aún más la importancia del hábitat rural andaluz, tanto desde un punto de vista científico como didáctico.

2.1. Interés científico

Desde el punto de vista de la ciencia geográfica la vivienda tradicional andaluza debe ser interpretada, antes que nada, como un testimonio privilegiado que nos habla de la riqueza y diversidad de nuestra cultura en general y de las comarcas que la componen en particular. Las casas diseminadas que sobresalen por su volumen o por su blancura en los espacios de dehesa, de olivar o de tierra calma forman parte consubstancial de los paisajes agrarios andaluces de forma que su presencia nos parece natural, como si fuesen continuación de los cultivos, de los árboles o del relieve. Son el resultado de la historia y de los caracteres físicos y climáticos de un territorio que ha condicionado las formas de vida de sus habitantes, trazando unos paisajes agrarios antológicos que constituyen, junto a su hábitat, un legado patrimonial; señas de identidad de Andalucía, que caracterizan de forma concluyente a dicha comunidad y que dan testimonio elocuente de sus formas de vida

La vivienda rural no solo está perfectamente imbricada con el medio sino que además dota a este de una unidad y una particularidad que lo hace perceptible, no solo para los que se acercan a su estudio, sino a todos los que lo contemplan. La uniformidad en los modos constructivos, la escasa variedad de tipos, la dualidad de

aprovechamientos y de usos, agrícola y ganadero, sus dimensiones contenidas y el omnipresente enladrado de sus muros señalan una realidad geográfica que se fundamenta en el acervo común del campesino por compartir y explotar un medio frágil, pobre en muchas ocasiones y ante un clima hostil, con los cuales tiene el hombre que establecer un equilibrio que permita de forma sostenible los necesarios aprovechamientos agrícolas y ganaderos para su sustento.

La casa andaluza responde a una serie de factores y características que la singularizan. Los hechos que la rodean: niveles socioeconómicos relacionados con la estructura de la propiedad, diversidad de usos y aprovechamientos, tradiciones y funciones diversas, la convierten en un sistema dinámico, funcional, abierto, especializado y específico de cada una de las comarcas andaluzas. Estas particularidades han contribuido a que este hábitat establezca nítidas diferencias con el del resto de las regiones españolas. Es por ello que hasta hace poco tiempo no se ha roto con una imagen tópica de una arquitectura que se tipificaba bajo los estándares de una pretendida y uniformizadora “arquitectura andaluza típica” de casas blanqueadas con patios y rejas rebosantes de colores vegetales. Aspecto este que viene, en este y otros semblantes geográficos, a completar el tópico de Andalucía. Tópico que, en este aspecto de nuestra Geografía Regional, se han encargado de desmontar Carlos Flores (1973), Feduchi (1978), García Mercadal (1981) o Caro Baroja (1990), los cuales han despojado la arquitectura andaluza de los apelativos estándares que la generalizaban y han sido capaces de caracterizar las múltiples particularidades constructivas de las viviendas de las comarcas andaluzas.

La casa constituye el corazón y símbolo del conjunto de esta arquitectura, organizada, tanto en asentamientos rurales, como especialmente diseminados. Se concibe como lugar y eje de la vida y actividades tradicionales. Así no es raro que, en la arquitectura tradicional, el concepto y la denominación de casa no sólo se usen para identificar el lugar de habitación, sino también al conjunto de la heredad y a los pagos o propiedades a ella vinculada, concibiéndola como un lugar de convivencia y producción.

La vivienda rural en el hábitat disperso es producto de la iniciativa del agricultor, de sus posibilidades económicas, de las características de su explotación y de los condicionamientos del medio físico. De ahí que su primera característica sea la heterogeneidad de formas o tipologías. Desde las construcciones más modestas que sostienen una pequeña y mediana propiedad que obtiene pobres rendimientos, que no permite -por tanto- levantar ostentosas construcciones, y en donde la escasa entidad edificatoria, la práctica ausencia de elementos decorativos o la ausencia del *señorío* son características comunes; hasta aquellas otras, asiento de la gran propiedad y en las que junto a las estancias de habitación o *señoríos*, podemos distinguir desde capillas y jardines hasta elaboradas dependencias de transformación y almacenaje: molinas, lagares, bodegas, etc.

La permanencia temporal es otra característica importante de la vivienda rural andaluza, y no está reñida con la anterior diferenciación. Hasta las viviendas más modestas muestran una apreciable solidez. La razón de ello estriba en el empleo de la piedra (granítica, molinaza, caliza, pizarrosa, etc.) o de gruesos muros de tapial o mampostería; la disponibilidad de maderas resistentes como la encina o el pino y de otras especies que permiten, en combinación con la teja curva de barro cocido crear cubiertas duraderas; y el empleo de técnicas constructivas acrisoladas en el transcurso de los siglos. Elementos todos ellos que sin duda han dotado de gran solidez y durabilidad a estos edificios que de manera invariable han presidido y aún presiden buena parte de las explotaciones agrarias actuales. Y llama más la atención cuando consideramos que se trata de una arquitectura de artesanos no de arquitectos, que utiliza modelos cercanos -con recursos o materiales extraídos o producidos localmente- y no modelos eruditos procedentes de libros y tratados.

Es una arquitectura que ha evolucionado muy lentamente por razones culturales y económicas pero que sintetiza fielmente las transformaciones agrarias acaecidas en el seno de nuestra sociedad rural a lo largo del tiempo, por lo que se integra perfectamente en los paisajes agrarios en los que se inserta, dotándolos a su vez de significado y riqueza

Pero la vivienda rural no solo tiene un interés geográfico, es depositaria de un contenido cultural y patrimonial más amplio. Apreciación esta que comenzó a pergeñarse tras la Carta de Venecia de 1964, que amplía la consideración de monumento a las obras arquitectónicas más modestas, que se encuentran diseminadas en el ámbito urbano o rural, y que han adquirido con el tiempo un significado cultural de la misma manera que las grandes creaciones arquitectónicas. Como componente cultural que es el hábitat, constituye un elemento vivo y en permanente evolución y transformación, de manera que cuando sus moradores emigraron o se marcharon a la ciudad, sucumbieron muchas de estas construcciones. Pero no solo desaparecieron sus muros y techumbres, también se derrumbaron los modos y usos sociales de las personas que cobijaban y las técnicas que hicieron posible estas formas de hábitat.

Cualquiera que sean las manifestaciones de hábitat rural, por modestas que estas sean, constituyen un hecho etnográfico y geográfico relacionado con el poblamiento que no conviene pasar por alto, pues nos hablan de unos usos y unas formas sostenibles de resolver los asuntos más cotidianos de la existencia, entablando una relación con el territorio y sus recursos, incluso en el caso de las viviendas mínimas. Así los chozos, las chozas o las casillas se insertan en ese territorio de forma casi desapercibida, aunque no menos importante, utilizando solo los materiales que la naturaleza ofrece: piedra, madera y vegetales.

La situación actual de abandono de muchas de estas obras no debe hacernos olvidar que el hábitat rural de las tierras andaluzas constituye una de las expresiones más acabadas de nuestra historia y cultura, y que encierra un cúmulo de valores geográficos, históricos, artísticos, arquitectónicos y antropológicos, de los cuales debe

tomar plena conciencia nuestra sociedad, de forma que mediante planes de protección, recuperación y aprovechamiento se asegure su pervivencia para las generaciones futuras.

2.2. Interés didáctico

Desde un punto de vista didáctico el estudio de la vivienda rural andaluza resulta tan significativo como desde el punto de vista científico o cultural. Así, se puede justificar una presencia relevante en el currículo por el carácter básico y organizador de los contenidos; un moderado nivel de abstracción y complejidad; y, hasta cierto punto, por una relación con la propia experiencia personal.

Desde el punto de vista académico, parece existir un relativo consenso en asumir que los elementos del espacio agrario -el hábitat rural entre ellos- son particularmente apropiados para la enseñanza -de ahí su importante presencia en los currícula de Geografía más allá de reformas y cambios coyunturales- quizás, entre otras razones, porque sus contenidos básicos comprenden, en dosis variables, elementos conceptuales y metodológicos, información temática y una introducción a las formulaciones teóricas propias de Geografía, como la noción de estructuras o paisajes agrarios, por ejemplo. Podemos añadir que la Geografía agraria en la base de los temas sociales, constituye una plataforma sólida y relativamente clara para el estudiante. Y lo es en conjunto, tanto como por separado, el estudio de cada uno de los elementos que comprenden dichos espacios agrarios (Lebeau, 1983): los sistemas de cultivo, la propiedad, el parcelario, la explotación y, desde luego, el hábitat rural al que nos estamos refiriendo.

Junto a la justificación académica, existen razones basadas en la relevancia educativa y social de los temas agrarios. Efectivamente, buena parte de los andaluces dependen de la actividad agraria, lo que permite suscitar con cierta facilidad el interés y sensibilidad de los alumnos hacia temas tan directamente relacionados con sus propias vidas. El estudio académico y escolar de los espacios rurales constituyó durante largas décadas -a partir sobre todo del triunfo de la Geografía Regional- uno de los ejes articuladores del conocimiento geográfico, puesto que estaba en la base de la síntesis regional definida como objeto de estudio por excelencia y porque constituía el soporte material y perceptible de la unidad paisajística que delimitaba empíricamente las diferentes regiones durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX en un contexto demográfico, económico y cultural que aun era predominantemente rural en amplias zonas de Europa. El rápido crecimiento en todos los órdenes de los espacios urbanos y la correlativa pérdida de peso del mundo rural acarrió una cierta crisis de la Geografía Regional clásica y con ella de la hegemonía de lo rural en los estudios geográficos.

En la actualidad, y ya desde hace algunas décadas, asistimos sin embargo a un nuevo impulso de la Geografía Agraria o Rural, que tiene que ver sin duda con la aparición de nuevos enfoques paisajistas, conservacionistas y de sostenibilidad

ambiental, así como del énfasis en la preservación de la diversidad cultural del mundo rural que aporta la Geografía Humanista (Sánchez, 1998; Mata Olmo, 2004; Silva, 2009). Este resurgimiento de la reflexión geográfica sobre lo rural y sus interrelaciones con lo urbano tiene su correlato en el ámbito escolar de la enseñanza secundaria, de modo que los respectivos currículos de la ESO y Bachillerato recogen de forma amplia tanto en los objetivos propuestos como en los bloques de contenidos prescriptivos conceptos, hechos, procedimientos y actitudes relacionados directa o indirectamente con el estudio y conocimiento de los espacios rurales, razón por la que sin duda está plenamente justificada la inclusión de bloques de contenido y objetivos que recojan y articulen el conocimiento del hábitat rural andaluz en el segundo ciclo de Secundaria, desde una perspectiva básica e introductoria que después será profundizada en Bachillerato, en la materia de Geografía, propia de modalidad y en segundo curso.

3. VIVIENDA RURAL Y CURRÍCULUM

Constatado el interés científico -desde el punto de vista de la Geografía- de los temas relacionados con el hábitat rural andaluz y visto su posible potencial didáctico, cabría preguntarnos en qué medida se incluyen sus contenidos en los currículos prescriptivos de la Enseñanza Secundaria y el Bachillerato.

Transferidas las competencias en materia de educación, el actual sistema educativo andaluz presenta buenas oportunidades para su inclusión en los currículos de diferentes materias del área de Ciencias Sociales, cumpliendo las premisas del *aprendizaje significativo* que expusiera la LOGSE² o las relacionadas con las *competencias básicas* que propone la más reciente LEA³.

En la primera ley cobraba particular importancia la construcción de aprendizajes significativos en relación con el entorno inmediato del alumnado a partir de los conocimientos previos con los que cuenta, de manera que sea capaz de acceder a nuevos conocimientos a través de una tarea que no sea arbitraria, sino que tenga sentido para ellos y pueda ser asumida intencionalmente. En la LEA se insiste en competencias básicas, particularmente en la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural y en la competencia social y ciudadana: aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.

Y qué duda cabe que la construcción del conocimiento relacionado con el hábitat y los modos de vida tradicionales relacionados con la vivienda rural constituyen un conocimiento altamente significativo, no solo por los contenidos que incluye sino porque su aprendizaje lleva aparejado una serie de estrategias o habilidades prácticas

² Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

³ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

que pueden resultar de particular interés para el alumnado. Pensemos en el empleo de la imagen, de la cartografía, de los testimonios orales, de las actividades extraescolares, etc.

Por otro lado, el desarrollo de las competencias expresadas anteriormente tienen en el conocimiento de la vivienda tradicional un campo abonado, pues forma parte de la *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico* (Competencia 3) la adecuada percepción del espacio en el que se desarrollan la vida y la actividad humana y el conocimiento de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, su asentamiento, su actividad, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes.

Con respecto a la *competencia social y ciudadana* (Competencia 5) el conocimiento del hábitat hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. Supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, favorece la comprensión de la realidad histórica y social, su evolución, sus logros y sus problemas. La comprensión crítica de dicha realidad exige experiencia, conocimientos y conciencia de la existencia de distintas perspectivas al analizar esa misma realidad y por tanto conlleva al análisis multicausal y sistémico para enjuiciar los hechos y problemas que el hábitat tradicional plantea. Significa también entender los rasgos de las sociedades actuales, además de comprensión por la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, y disponer de un sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que se vive. En definitiva, mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local que se aprende.

Ya en un segundo nivel de concreción curricular -el que contienen las correspondientes órdenes y decretos de la Junta de Andalucía- podemos diferenciar componentes del curriculum en los que se alude directa o indirectamente al hábitat rural tradicional bien se trate de objetivos, contenidos o criterios de evaluación para la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de Educación Secundaria Obligatoria o para la Geografía de Bachillerato.

Así en las enseñanzas propias de la comunidad autónoma de Andalucía para la Educación Secundaria Obligatoria se desarrolla un conjunto de núcleos temáticos para la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia⁴.

En ellos encontramos una referencia particular a la arquitectura tradicional en el núcleo temático número 2, relativo al patrimonio cultural andaluz, que de forma más concreta se desarrolla para el tercer curso de la ESO en el bloque segundo (*Actividad económica y espacio geográfico*), y en donde se recogen contenidos sobre el

⁴ Orden de 10-8-2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA 30-8-2007)

patrimonio etnográfico vinculado al desarrollo de las diversas actividades económicas en Andalucía. También en el bloque cuarto (*Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual*) se destaca la conciencia del impacto de dichas actividades y se ofrece un marco para la contextualización de las peculiaridades de las mismas en el ámbito español, europeo y mundial. Como sugerencia metodológica se recomienda combinar adecuadamente el contacto directo con los bienes patrimoniales, la información sistemática acerca de los mismos y el fomento de actitudes y comportamientos ciudadanos responsables en relación con el patrimonio. Por ello, las actividades didácticas habrían de contemplar tanto visitas e itinerarios como aportación de información documental, como, asimismo, realización de debates y de juegos de simulación que permitan trabajar más específicamente los aspectos actitudinales. Como criterios de valoración de los procesos de aprendizaje se apunta que el aprendizaje de los alumnos y alumnas debería ir progresando desde la percepción y descripción, hacia el análisis de las relaciones, la génesis histórica y la problemática social de su conservación, adquiriendo progresivamente sensibilización respecto a dicha problemática y compromiso cívico respecto a su conservación y gestión.

En el núcleo temático número 6 (*Tradicición y modernización en el medio rural andaluz*) se alude a la pervivencia de determinados aspectos tradicionales como la arquitectural tradicional que convive en medio de fuertes cambios, debidos a la modernización de la agricultura y, en general, al reajuste del papel de la actividad agraria en el conjunto de la economía. Así esta situación constituye una interesante fuente de cuestiones que pueden ser abordadas desde la educación, a lo que se añade que la problemática de las relaciones entre tradición y modernización en el medio rural debe ser analizada por el alumnado de ESO, de forma que puedan conocer mejor su propio espacio -con especial atención al entorno en el que se encuentren los centros escolares- y entender, así, la diversidad de medios que constituyen nuestra Comunidad y nuestro Estado. Como sugerencia metodológica se propone romper la barrera de desconocimiento del medio rural poniéndolo en contacto con las múltiples facetas y posibilidades de dicho medio, para lo cual recomienda los itinerarios y visitas, incorporando el contacto directo con la población rural, así como el manejo de informaciones sistematizadas proporcionadas por diversos organismos e instituciones (ayuntamientos, diputaciones, patronatos de turismo, etc.). Asimismo señala que el uso de recursos como los mapas y las fotografías puede cumplir aquí una interesante función. La evolución del aprendizaje en el alumnado se fundamentaría en el conocimiento de la realidad del mundo rural andaluz y de las actividades económicas, y su incidencia en la vida de las poblaciones, en el paisaje, etc. Igualmente, sería importante analizar y valorar los cambios que se están produciendo en el mundo rural, entendiendo de una forma crítica y con criterios propios el sentido de esa evolución y poniendo en juego ciertas proyecciones e hipótesis de futuro.

En el Bachillerato, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, la materia de Geografía incluye también algunas referencias escuetas acerca del poblamiento y el

hábitat rural tradicional. El núcleo temático⁵ en donde se desarrollan estos contenidos es el número 4: *Territorio y actividades económicas en España*. Como contenidos y problemáticas relevantes intenta acercar al alumnado a problemas singulares en la relación entre el territorio y las actividades económicas. Así, teniendo en cuenta la relevancia del sector agrícola y ganadero en Andalucía, se plantea el estudio de su problemática, atendiendo a los rasgos diferenciales que pueden apreciarse en los distintos modelos de actividad agraria, lo que albergaría de forma implícita la diferenciación de los distintos tipos de edificaciones agrícolas en función de los tipos de explotaciones agrarias, introduciendo la diferenciación entre cortijos ganaderos, casas de labor, haciendas de olivar, etc. Se aportan como sugerencias sobre metodología y utilización de recursos el análisis de fotografías, mapas temáticos y textos de distintas épocas, procurando que los alumnos y alumnas se pregunten por los factores que explican los fenómenos representados y elaboren pequeños trabajos de investigación y su correspondiente manifestación en algún formato de exposición.

El conocimiento del hábitat rural, a la vista de las premisas expuestas de las diferentes leyes educativas incluye, por tanto, un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes que tienen cabida necesaria en las diferentes programaciones de las materias de Ciencias Sociales, Historia y de forma preferente en las de Geografía, tanto en la General, como en la de España y consecuentemente en los correspondientes apartados en los que figure oportunamente la de Andalucía. Además, aparte de los programas específicos de cada asignatura existe un capítulo dedicado a la Cultura Andaluza que de forma transversal hay que tratar en todas ellas, mostrando las manifestaciones culturales y los modos de vida del pueblo andaluz entre los que debiera de figurar el patrimonio vivido y habitado.

Si bien queda clara la posible inclusión en las enseñanzas Primaria y Secundaria de los hechos del hábitat, por cuanto su estudio contribuiría al desarrollo del aprendizaje significativo y de las competencias básicas, no tiene lugar su esperada aparición en los bloques de contenidos de las materias expresadas si no es de una forma casi tangencial. Lo mismo ocurre a niveles académicos superiores, cuesta rastrear su presencia en los programas de carreras universitarias como Geografía, Historia o Historia del Arte. Y tampoco se trata el tema de manera específica como fuese deseable en revistas científicas, comunicaciones o congresos. Seguramente ha sido una concepción muy restringida de patrimonio la que ha prevalecido, hasta el presente, y es aquella que da una mayor importancia a las construcciones relacionadas con el poder civil o religioso: palacios, iglesias, etc.; pero no cabe ninguna duda que si un palacete urbano del siglo XIX nos relata los gustos de la nueva burguesía, de la misma manera, la casa campesina nos informa de los gustos y de las formas de existir del pueblo. Es necesario cambiar por tanto la manera de entender el patrimonio heredado, pues la

⁵ Orden de 5-8-2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía. (BOJA 26-8-2008).

hacen todos los grupos sociales y no solo las altas jerarquías. Así pues, la introducción del hábitat rural en los planes de estudio es prioritaria, pues nuestros alumnos son el futuro y de ellos dependerá en última instancia esta herencia cultural que les ha sido legada por sus antecesores.

4. METODOLOGÍA

Sería conveniente, antes de continuar analizando posibles iniciativas que se efectúan con una intención didáctica, establecer una serie de pautas que consideramos imprescindibles en la difusión de la arquitectura rural tradicional y que bien pudieran tenerse en cuenta a modo de criterios generales para su tratamiento como situaciones de aprendizaje. Criterios que deben basarse en la evolución cognitiva y las necesidades de aprendizaje del alumno. Estos criterios se establecen poniendo en relación las orientaciones de la investigación psicológica, las intenciones educativas generales y las especiales características del conocimiento geográfico que fundamenta su capacidad educativa en un concepto integrador y dinámico del espacio. Dichos criterios son:

- Contar con los conocimientos de la persona que va a aprender. Este criterio supone la valoración del saber personal del alumno como paso previo a la consecución de un conocimiento más riguroso y requiere la progresiva toma de conciencia del alumno del papel que desempeñan sus conocimientos previos en el proceso de aprendizaje.
- Tener en cuenta la naturaleza de las tareas propuestas: es evidente que cualquier tarea debe plantearse desde lo más simple a lo más complejo, partir de informaciones sencillas para alcanzar abstracciones conceptuales más complejas. La información más sencilla puede estar vinculada al ámbito experiencial del alumnado, progresando a partir de aquí hacia la formación de conceptos, la explicación de procesos histórico-geográficos y la construcción de modelos generalizables. Esto significa no disociar la selección de la información concreta de la forma de razonamiento histórico y geográfico y del tipo de explicaciones que se desea lograr. Así la arquitectura tradicional debe ser interpretada, antes que nada, como testimonio privilegiado que nos habla de la riqueza y diversidad de la cultura andaluza en general y de las comarcas que tratemos en particular (Agudo, 1999, p. 191). Se debe por tanto insistir en el papel identitario de la misma, pues caracteriza de forma definitoria a una comunidad, al tratarse del testimonio más elocuente de sus formas de vida. No se puede olvidar tampoco que los hechos del pasado y la vida cotidiana se han sucedido en estas construcciones, de manera que en aquellas se encuentra la explicación del presente y de los posibles cambios o disfuncionalidades que apreciamos actualmente en los espacios rurales. La dimensión histórica es imprescindible, por tanto, para el entendimiento de los hechos relacionados con el hábitat. Su conocimiento debe procurar el disfrute colectivo de este patrimonio, de manera que sea comprensible y hasta cierto punto visitable para el alumnado, ser conscientes de que su conocimiento y difusión es la

mejor garantía para salvaguardarlo. Es por ello que la educación cobra un papel primordial en su conservación, pues la ciudadanía sólo defiende aquello que conoce y aprecia.

- Comunicar y aprehender este patrimonio implica unas finalidades que pueden ser educativas, culturales o sociales lo que requiere situarse a distintos planos: el de la educación formal o reglada, el de la educación informal, o el de la concienciación ciudadana. Por otra parte no podemos caer en la alabanza exagerada del patrimonio que disponemos, debiendo procurar un rigor científico y exactitud que sea perfectamente comprensible por otros colectivos interesados, como puedan ser la población local o los visitantes.

- Las estrategias encaminadas a difundir la arquitectura rural deben estar regladas y ser estables, de manera que la labor iniciada perdure en la ciudadanía y vaya creciendo con ella, es por ello que su inclusión de forma explícita en los bloques de contenidos de las respectivas materias resulta imprescindible. Además de facilitar su inclusión en trabajos monográficos interdisciplinares, proyectos documentales integrados u otros de naturaleza análoga y que puedan implicar a varios departamentos didácticos.

- Se fomentará una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado, así como las diferentes posibilidades de expresión en consonancia con el desarrollo de las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.

- Tampoco podemos perder de vista la consideración de la atención a la diversidad. Se deben arbitrar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación deben formar parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del conocimiento de la arquitectura rural tradicional andaluza.

5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Entendemos por secuenciación la distribución temporalmente ordenada de los contenidos a lo largo de las diferentes etapas educativas, realizada en función de diferentes criterios que se derivan y obtienen de las fuentes y principios en las que se fundamentan los correspondientes proyectos curriculares (Souto, 1999). Los criterios para secuenciar los contenidos dependen estrechamente de las bases epistemológicas de las disciplinas que conforman el área de Ciencias Sociales. Desde la perspectiva constructivista, el aprendizaje se fundamenta en conceptos que podemos denominar *estructurantes*, puesto que hacen referencia a los fundamentos y métodos básicos de las disciplinas, facilitan y permiten la inteligibilidad de los hechos y procesos

geográficos. Los criterios que se derivan de este enfoque de aprendizaje gradual de contenidos estructurantes son:

- La comprensión gradual de las especiales características del conocimiento geográfico, con atención especial al papel de las fuentes (censos, testimonios literarios, fuentes orales...).
- Los procesos de interacción entre la sociedad y el medio que generan distintos espacios geográficos (los paisajes agrarios, la ocupación humana para habitar y producir...).
- La distribución y localización de hechos geográficos, y la difusión espacial de elementos a través del espacio (el poblamiento concentrado y disperso, caminos y vías pecuarias...).
- El dominio de la temporalidad y del cambio con todos los conceptos que comportan, tales como: orden, duración, sucesión, simultaneidad, ritmos y medición cronológica (las transiciones o cambios de unas sociedades a otras, de unos modos de vida a otros...).
- El uso de factores explicativos en progresión creciente en cuanto a cantidad y complejidad (medio físico, propiedad, explotación, sistemas de cultivo, actividad económica, relaciones sociales,...).
- El estudio de casos concretos, actuales y plenamente definidos (modelos comarcales, tipologías definidas de hábitat rural, crisis y desaparición de formas de hábitat rural, modelos de protección y puesta en valor...).

El nuevo currículo apuesta por una orientación de los contenidos hacia el desarrollo de competencias básicas, tomando como referentes las propuestas en esta materia realizadas en los últimos años por la OCDE y la Unión Europea. El proyecto de la OCDE denominado *Definición y Selección de Competencias (DeSeCo)*, referente básico del enfoque comprensivo de las competencias define éstas como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”; se trata, por tanto de un “saber”, “saber hacer” y “saber ser”.

5.1. Propuesta de conceptos (saber)

Por un lado debemos enfrentarnos a la necesidad de pasar de los reducidísimos contenidos sobre hábitat rural que figuran en los libros de texto a unos contenidos mucho más profundos y que se integran perfectamente en los núcleos temáticos relativos al espacio rural. Una propuesta de posibles contenidos relacionados con el hábitat rural andaluz es la que representa la figura nº 1.

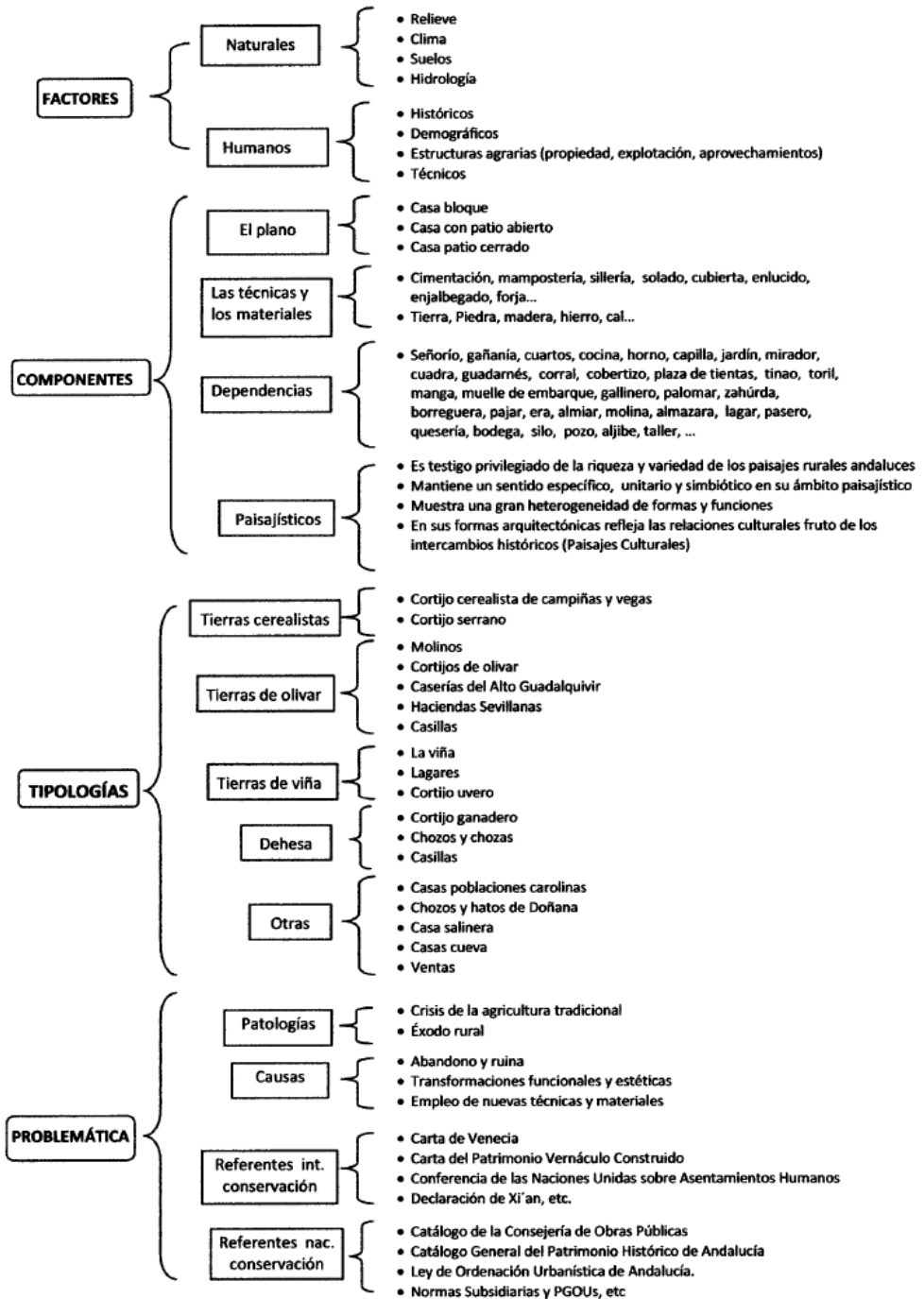


FIGURA nº 1. Contenidos relacionados con el hábitat rural andaluz

Por otro lado, el siguiente paso que debemos dar para conferir el mayor interés al hábitat rural andaluz consiste en potenciar su valor educativo. Primero desde la consideración de los ámbitos temáticos que se ven implicados en su estudio regional: el paisajístico, el patrimonial, el económico, el social, el ecológico. En segundo lugar desde la consideración del gran valor educativo que encierran los contenidos de índole geográfica, y particularmente los relacionados con los hechos del hábitat: los factores, tanto físicos como humanos que concurren en él; sus principales componentes, con particular insistencia en los paisajísticos; las tipologías de ámbito regional en función de la orientación productiva de las explotaciones; y, finalmente, la problemática asociada, que parte de un diagnóstico de las patologías atendiendo a sus causas y que concluye con diversas orientaciones, catálogos y normas, tanto de ámbito nacional como internacional.

5.2. Propuesta de procedimientos (saber hacer)

Los procedimientos, como conjunto de acciones ordenadas que se orientan a la consecución de una meta, capacitan para realizar tareas y sirven para adquirir o perfeccionar capacidades diversas: como sintetizar una información extensa, situar el hábitat en un mapa, ubicar cronológicamente un determinado tipo de construcción o argumentar sobre la necesidad de preservar los modelos técnicos y edificatorios del pasado.

Entre los procedimientos más destacados podemos diferenciar los relacionados con el tratamiento de la información, la explicación multicausal y finalmente los relacionados con las técnicas de investigación e indagación (Sánchez Ogallar, 1999).

El tratamiento de la información es un elemento nuclear, ya que resulta inherente a las disciplinas propias de las Ciencias Sociales como son la Geografía y la Historia. Va desde el manejo de un texto con carácter historiográfico o histórico hasta el uso de la cartografía, pasando por el empleo de las fuentes orales o la consulta a Sistemas de Información Geográfica. El mapa es el modo de expresión o lenguaje más propio de la Geografía. Los alumnos a partir de Segundo Ciclo de Secundaria ya deberían ser capaces de leer mapas a diferentes escalas, diferenciar los símbolos, localizar el hábitat sobre la coordenada espacial y determinar su extensión en relación con el relieve, la hidrografía o los usos del suelo, posibilitando un aprendizaje comprensivo y el establecimiento de relaciones causales al interrelacionar informaciones diversas. Es así como se puede llegar a avanzar hipótesis o conjeturas a partir de variables como la altitud, la distancia, la extensión superficial, la localización en determinados ámbitos geográficos... El empleo de la cartografía permite, en última instancia, la generalización de los hechos relacionados con el hábitat rural como la determinación de diferentes tipologías de hábitat en función de la orientación productiva de las comarcas andaluzas, su ubicación dependiendo de las características del medio físico o la densidad del mismo en relación con los factores anteriores o en connivencia con

otros, como la estructura de la propiedad o el parcelario. De la misma manera que la cartografía convencional, la ortofotografía o las imágenes satelitales que nos ofrecen las IDE⁶ o programas tan populares como Google Earth (Luque, 2011) constituyen fuentes de información igualmente valiosas. Tienen la ventaja de ofrecer una gran precisión a pequeña escala, permitiendo la comparación con el mapa convencional al que complementan.

El *manejo de fuentes* escritas u orales, de textos de carácter historiográfico, narrativo o de testimonios personales constituye otro pilar básico en los procedimientos relacionados con el tratamiento de las fuentes de información. Dicha actividad constituye un motor del progreso intelectual ya que realimenta el proceso de adquisición de nuevos conocimientos y despierta nuevas expectativas intelectuales al resolver cuestiones como: el establecimiento de correlaciones simples, la síntesis de informaciones mediante resúmenes y esquemas, el contraste de informaciones procedentes de fuentes diversas, el relativizar los datos en función del contexto al que se refieren, la elaboración de conclusiones propias y la presentación de esas conclusiones de forma clara y ordenada. El tratamiento didáctico del hábitat rural no sería posible sin la inclusión de un plan de lectura adecuado que recoja las aportaciones de los tratados más importantes, así como de las obras más recientes y novedosas, tanto desde un punto de vista científico como literario; asimismo se deben escoger fragmentos que permitan ofrecer una visión completa que incluya una panorámica de los diferentes tipos de edificaciones, de los factores de orden físico e histórico que concurren en las viviendas rurales, de las técnicas y materiales empleados, del significado y funcionalidad de las estancias o de cómo se desarrollaba la vida cotidiana en las mismas. Sin duda el tratamiento de la lectura nos permitirá aquilatar aún más el conocimiento de los caracteres propios de la arquitectura rural tradicional andaluza, amén de contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje y al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado⁷

La *explicación multicausal* a la que aluden los currícula oficiales no es otra cosa que la comprensión de los fenómenos y procesos que tienen lugar en el territorio. Como procedimiento resulta indispensable para capacitar al alumnado en el entendimiento de realidades complejas e imprescindibles para el conocimiento de los temas relacionados con el hábitat rural. Es así como la ciencia geográfica, que ya formulara el principio de causalidad de forma clara a partir de Humboldt, va a materializar el estudio de los hechos relacionados con el hábitat sobre la base de la multicausalidad. Como ya afirmase Sorre (1952, p.123), al definir la vivienda campesina como la depositaria del testimonio más completo de la unión del grupo

⁶ Infraestructuras de Datos Espaciales.

⁷ Instrucciones de 30 de junio de 2011, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre el tratamiento de la lectura, para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos.

humano y la tierra que cultiva, pues está ligada estrechamente a las condiciones del medio natural, es un hecho funcional, reflejo de la vida misma del campesino, que resuelve las necesidades materiales de la vida cotidiana de la misma manera que sucede en otras funciones o actividades humanas como puedan ser las estudiadas por la Geografía de la Población o la Geografía Económica. Para el desarrollo progresivo de la multicausalidad es necesario diseñar actividades específicas que expliquen las complejas interrelaciones del campesino con el medio andaluz; que relacionen los hechos y fenómenos que se producen a diferentes escalas espaciales y temporales para poner de manifiesto la interdependencia y evolución diferenciada de la casa rural; que integren informaciones procedentes de varios sectores (la Geografía, la Arqueología, la Antropología o el Arte) para obtener una visión de conjunto; que comparen distintas comarcas; y que debatan sobre algún punto candente, como la necesidad de su conservación, exponiendo posturas divergentes.

La *investigación e indagación* constituye una estrategia didáctica consistente en enfrentar al alumnado con situaciones en las que, guiados por el profesorado, deben actuar de forma autónoma en la búsqueda de información relevante; y en la confrontación de opiniones o versiones contradictorias, pues en las Ciencias Sociales - a diferencia de otras disciplinas- no existen leyes definitivas en la resolución de los problemas sociales o en las hipótesis de trabajo. El manejo de fuentes documentales y estadísticas son la principal herramientas con las que cuenta el alumnado para la construcción personal de un conocimiento que va desde el saber empírico y poco estructurado hasta una comprensión científica, estructurada en cuerpos organizados de conocimiento y capaz de formular hipótesis para investigar y analizar la realidad. Las fuentes documentales y estadísticas relacionadas con el hábitat rural son muy diversas, significativas y, bastantes de ellas, muy asequibles a través de la Red. En el *Nomenclátor* y en los *Censos de población* podemos encontrar información desagregada sobre los habitantes que residen en diseminado en el medio rural, a lo largo de una serie temporal bastante extensa y que comprende más de un siglo y medio; en el *Nomenclátor Geográfico de Andalucía* se recoge la localización espacial de todas las edificaciones rurales andaluzas y en el *Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares* de la Consejería de Obras Públicas y Transportes un estudio detallado de las más señeras; finalmente, existen diversas recopilaciones que recogen los Bienes de Interés Cultural en Andalucía, como el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, iniciativa autonómica básica para facilitar la tutela jurídico-administrativa del Patrimonio Histórico entre el que se encuentra la vivienda rural. La consulta, la recopilación selectiva de información, la organización y análisis de los datos permitirá sin duda el esbozo de hipótesis y conjeturas para diversos ámbitos espaciales y temporales, así como la elaboración de las oportunas conclusiones y posterior comunicado de los resultados, constituyendo por tanto la investigación e indagación una importante secuencia de aprendizaje dentro del conjunto de procedimientos que debemos aplicar en el aula para el conocimiento del hábitat rural andaluz.

5.3. Propuesta de actitudes (saber ser)

El compromiso de la Geografía con la sociedad requiere que se potencie un tipo de aprendizaje que forme ciudadanos responsables, críticos y sensibles ante los problemas y ante las situaciones cambiantes del mundo actual (Estébanez, 1996) En este sentido se pronuncia el currículo de Secundaria⁸ al proponer como objetivos generales de etapa el desarrollo de un espíritu emprendedor, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, junto al conocimiento, valoración y respeto de los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. En relación con estos objetivos se propone realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales. En nuestro caso podemos defender los siguientes presupuestos:

- Mostrar interés por conocer los paisajes agrarios andaluces y el hábitat a ellos asociado.
- Elaborar informes sobre los tipos de hábitat en un ámbito subregional. Dichos textos expositivos deberán cuidar los aspectos de presentación y exposición así como una reflexión sobre el método de aprendizaje seguido y los recursos utilizados.
- Desarrollar un espíritu crítico ante los contrastes en las formas de hábitat desde las edificaciones más humildes como los chozos, a las más elaboradas como las grandes haciendas de olivar,
- El alumnado analizará las características de la vivienda rural andaluza atendiendo a diferentes factores y a los problemas sociales derivados del desigual acceso a la propiedad de la tierra.
- Sensibilización ante la degradación paisajística y la banalización de los espacios rurales andaluces y de sus elementos más emblemáticos, particularmente el hábitat en ellos inscrito.
- Responsabilidad a la hora de constatar y manifestar los continuos atentados que sufre la vivienda tradicional, tanto la que se localiza en nuestros pueblos como aquella que aparece diseminada en los espacios rurales. Discriminando las malas prácticas edificatorias de aquellas que son respetuosas con las técnicas y el uso de materiales tradicionales.
- Describir algún caso próximo que muestre buenas prácticas arquitectónicas en el ámbito rural: rehabilitaciones acertadas, cambios de funcionalidad que no afecten al paisaje, como por ejemplo la atinada adecuación para alojamientos turísticos de casas rurales abandonadas, búsqueda de la sostenibilidad y la eficiencia energética con el empleo de técnicas tradicionales y energías renovables, etc.

⁸ MEC. (*Real Decreto 1631/2006*)

- Relacionar algunas actuaciones políticas con los intentos de solución de problemas que presenta la conservación y puesta en valor del hábitat rural andaluz.

6. EL PLAN DE TRABAJO DEL ALUMNO. UNA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE

Hasta el momento se ha visto la importancia científica y didáctica del hábitat rural andaluz, su relación con el currículum, la metodología y se ha esbozado una propuesta de contenidos. Resta concretar estas consideraciones del profesorado en torno a dicho objeto de estudio en una secuencia lógica de aprendizaje, dirigida hacia un alumnado concreto y perteneciente a una etapa educativa determinada. Dicha secuencia se puede plantear en forma de proyecto integrado, trabajo interdisciplinar, como unidad didáctica o como un plan simple de actividades.

Aquí trataremos de esbozar una propuesta didáctica general, conscientes de que el modelo de unidad didáctica constituye el paradigma de secuencia de aprendizaje más completo y que mejor se adapta a los currícula de la Enseñanza Secundaria y el Bachillerato. Tan solo bosquejaremos dicha propuesta, sin referirnos tampoco a una etapa o nivel determinado, habida cuenta de la extensión que comprendería su concreción en la respectiva programación de nivel y el tener que aportar, necesariamente, un elevado conjunto de recursos, tales como: mapas, textos, gráficos, imágenes, etc., imprescindibles en la exposición de cada una de las actividades propuestas.

Quedaría, por tanto, pendiente para una posterior publicación -impensable en el marco de esta propuesta general- una secuencia de aprendizaje concreta, para una etapa y materia determinada, que incluyese su propio itinerario de objetivos, competencias, metodología, plan de actividades, temporalización, criterios de evaluación, atención a la diversidad, instrumentos de calificación específicos, etc.

Aún así, intentaremos trazar unas líneas generales que permitan orientar la elaboración de una posible unidad didáctica, atendiendo tan solo a cuestiones metodológicas y a un plan de trabajo viable para el alumnado.

Siguiendo las teorías constructivistas, la unidad didáctica se concibe como un núcleo coherente e internamente articulado de enseñanza-aprendizaje, que se desarrolla en torno a un objeto de estudio epistemológicamente significativo y que se organiza como un conjunto de actividades estructuradas en sucesivas situaciones de aprendizaje, apoyadas en unos recursos y materiales variados y accesibles (MEC, 1989). En las unidades se realiza la plasmación concreta de los fundamentos teórico-prácticos del proyecto docente propuesto, atendiendo a dos elementos fundamentales:

- La integración de diferentes contenidos de tipo conceptual, metodológico y actitudinal, articulados en torno al desarrollo del objeto de estudio propuesto, considerado como un hecho, un problema o un proceso que debemos conocer.

- La organización del trabajo escolar a través de un conjunto metodológicamente articulado de actividades claramente trazadas que dan sentido a todas las acciones del aula.

Como concreción de este planteamiento, exponemos las situaciones de aprendizaje en las que se integran los diferentes tipos de actividades a las que sería preciso añadir sus correspondientes recursos, temporalización y fase evaluatoria (Naranjo, 1990, p.73-75). Un conjunto de situaciones metodológicas constituye el hilo conductor que responde a las orientaciones metodológicas generales y da sentido y coherencia a la unidad. Estas son:

- Actividades de motivación inicial, presentación de la unidad y explicitación de ideas previas y preconceptos. Se desarrollan durante una o dos sesiones al comienzo de la unidad, con un tipo de evaluación inicial o diagnóstica, sin intención calificatoria. Emplearemos recursos preferentemente visuales como gráficos, imágenes, videos o internet. Los conceptos harán referencia al significado del hábitat rural dentro de los paisajes agrarios andaluces, así como a los factores que concurren en el mismo. Los procedimientos se relacionarán con la explicación multicausal y las actitudes con la creación de un clima en el que se valore y se muestre interés por conocer los paisajes agrarios andaluces y el hábitat a ellos asociado.
- Actividades de tratamiento de la información, contraste de fuentes y construcción de conceptos. Constituye el núcleo central y más importante de la unidad, con una temporalización que puede oscilar entre las tres y las seis sesiones, y un tipo de evaluación orientada a la valoración del proceso de aprendizaje, a partir de instrumentos que se detallarán en la programación de nivel. Los conceptos tratados comprenderán tanto los componentes como las tipologías del hábitat rural andaluz ya expresadas anteriormente. Los procedimientos relacionados serán el tratamiento de la información y el uso de fuentes diversas.
- Actividades de generalización, aplicación de lo aprendido a otras situaciones (extrapolación) y argumentación de conclusiones. Ocupan las dos últimas sesiones de la unidad, y procura sistematizar y generalizar los aprendizajes realizados, además de poner en relación determinadas conclusiones o informes finales con las opiniones y preconceptos expresados en las ideas previas, para que el alumnado vaya tomando conciencia de su propio proceso de aprendizaje y de los logros obtenidos. La evaluación será fundamentalmente sumativa o de resultados. Los conceptos se relacionarán con la problemática asociada al hábitat rural, sus patologías e intentos de conservación o revitalización. Las estrategias didácticas incluidas aluden tanto a la explicación multicausal como a la indagación e investigación de los hechos geográficos. Son ahora las actitudes las que cobran especial relevancia: sensibilización ante la degradación paisajística y la banalización de los espacios rurales andaluces, valoración de casos que muestren buenas prácticas arquitectónicas en el ámbito rural, etc.

- Actividades relacionadas con el tratamiento de perspectivas transversales. La formación del alumnado trasciende el marco estrictamente disciplinar, de ahí la necesidad de contemplar otras actividades basadas en contenidos orientados a su formación como ciudadano (MEC, 1993). El tratamiento de estos temas deberá ser una constante a lo largo de todo el curso, derivando unas veces de los textos seleccionados para su lectura, análisis o comentario, y otras del estudio directo. Entre ellos se pueden incluir como relacionados con la vivienda rural tradicional andaluza la perspectiva de género, la educación para la ciudadanía, la cultura andaluza, la educación ambiental o la educación para la convivencia y la paz.
- Actividades de refuerzo y profundización. Teniendo en cuenta que nos encontramos en una etapa comprensiva, podemos prever un alto grado de diversidad en el alumnado, tanto desde el punto de vista de las diferencias cognitivas (uso de capacidades intelectuales), de las diferencias académicas (diferentes niveles de adquisición de los contenidos del currículo), como de motivación e interés por el aprendizaje; lo que hace recomendable -como respuesta didáctica- el establecimiento de determinadas actividades de refuerzo o básicas para los alumnos que estén por debajo del nivel medio de la clase (retroacción), y otras de cierto grado de complejidad para el alumnado de nivel medio alto y alto (proacción). En este sentido convendría incluir en el desarrollo de la unidad actividades con diferente grado de dificultad: lectura de textos e imágenes de mayor o menor claridad expositiva; o la realización de tareas más o menos complejas, que irían desde una definición básica de conceptos hasta la realización de un informe razonado, pasando por la elaboración de una trama conceptual, etc.

7. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha expuesto una reflexión y esbozado una propuesta didáctica de las posibilidades que encierra el hábitat rural andaluz para la enseñanza de la Geografía y de las Ciencias Sociales, así como sus facultades para trabajar procedimientos y destrezas e incentivar además actitudes favorables hacia su conocimiento, valoración y conservación. Constatado el interés científico -desde el punto de vista de la Geografía- de los temas relacionados con el hábitat rural andaluz y visto su posible potencial didáctico, nos preguntamos en qué medida se han incluido en los currículos prescriptivos de la enseñanza secundaria y el bachillerato. Aunque la respuesta no haya sido nada halagüeña, defendemos que la introducción del hábitat rural en los planes de estudio es prioritaria y queda bien clara la posible inclusión en la enseñanza secundaria y el bachillerato por cuanto su estudio contribuiría al desarrollo del aprendizaje significativo y de las competencias básicas.

Para su posible inclusión en la enseñanza reglada es preciso establecer en primer lugar una serie de pautas imprescindibles en la difusión de la arquitectura rural tradicional andaluza y que bien pudieran tenerse en cuenta a modo de criterios generales para su tratamiento como situaciones de aprendizaje. Criterios que deben

basarse en la evolución cognitiva y las necesidades de aprendizaje del alumnado. Estos criterios se establecen poniendo en relación las orientaciones de la investigación psicológica, las intenciones educativas generales y las especiales características del conocimiento geográfico que fundamenta su capacidad educativa en un concepto integrador y dinámico del espacio. En segundo lugar es precisa una organización y secuenciación de los contenidos a lo largo de las diferentes etapas educativas, realizada en función de diferentes criterios que se derivan y obtienen de las fuentes y principios en las que se fundamentan los correspondientes proyectos curriculares. La orientación de los contenidos hacia el desarrollo de competencias básicas supone una combinación de conocimientos, habilidades prácticas, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Por último, y aunque solo esbozada, se ha propuesto una secuencia lógica de aprendizaje en forma de unidad didáctica que organizada como un conjunto de actividades estructuradas en sucesivas situaciones de aprendizaje responde a una concepción metodológica constructivista, apoyadas en unos recursos y materiales variados y accesibles.

Ahora bien, Muchos colectivos de personas, bien por su edad o por su dedicación, se encuentran ya fuera de los cauces educativos habituales, por lo cual difícilmente se pueden sensibilizar sobre las cuestiones que venimos tratando. Ello no quita que sea la población que habita en los pueblos y en las arquitecturas tradicionales andaluzas la que participe del conocimiento y apreciación de su propio patrimonio, no solo los escolares. Urge por ello promover acciones culturales que fomenten la valorización de la población local de su propio patrimonio y para ello, se ha de implicar a los diferentes colectivos y organizaciones, así como con los grupos de desarrollo local, empresas o entidades financieras. Los medios pueden ser muy diversos: talleres de restauración, concursos de pintura o fotografía, conferencias o charlas, mesas redondas, cursos, etc., etc. Todo ello dentro de la formidable tarea de reconstruir una cultura rural comprometida con su pasado y sus tradiciones, que sensibiliza y ubica a la ciudadanía en el lugar en el que transcurre su vida. Pero también es cierto que la mayor parte de la población es urbana y desde luego no habita en viviendas tradicionales, pero ello no es motivo para que no participen igualmente de estos contenidos. La difusión al gran público es igualmente perentoria y cumple la misión de atraer a los habitantes de la ciudad al medio rural, no solo por los beneficios que la visita turística reporta para los destinos, sino porque se produce una valorización de las formas y modos rurales.

La situación de desconocimiento en la que nos encontramos, la ignorancia sobre su importancia por una buena parte del mundo rural, la invisibilidad de sus contenidos en la educación reglada, la fragilidad de estas construcciones que solo se mantienen cuando están en uso, y las limitaciones económicas tanto de la administración como de los particulares, son circunstancias que nos hacen poner los pies en el suelo y descartar una posible recuperación global del hábitat rural andaluz. Sin embargo y pese a las dificultades no debemos restar validez a los esfuerzos que desde los distintos ámbitos

de la administración y desde los distintos campos del conocimiento, particularmente desde la ciencia geográfica, se hacen en esta dirección, sin perder de vista el extraordinario legado que hemos recibido de nuestros antepasados y que tenemos la gran responsabilidad de hacerlo llegar a las generaciones venideras.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Agudo Torrico, J., 1999. "Arquitectura tradicional. Reflexiones sobre una arquitectura en peligro". *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº. 29.
- Caro Baroja, J., 1990. *Arquitectura popular en España*. Madrid: C.S.I.C.
- Feduchi, L., 1978. "Los pueblos blancos". Tomo IV de *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona: Ed. Blume.
- Flores, C., 1973. *Arquitectura popular española*. Madrid: Ed. Aguilar, S.A.
- García Mercadal, F., 1981. *La casa popular en España*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili, S.A.
- Lebeau, R., 1983. *Grandes modelos de estructuras agrarias en el mundo*. Barcelona: Vicens Vives.
- Luque Revuelto, R. M., 2011. "El uso de la cartografía y la imagen digital como recurso didáctico en la enseñanza secundaria. Algunas precisiones en torno a Google Earth", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 55, pp. 183-210.
- Mata Olmo, R., 2004. "Agricultura, paisaje y gestión del territorio", *Revista de Geografía*, 14, pp. 97-137.
- MEC., 1989. *Diseño Curricular Base*. Ministerio de Educación y Ciencia.
- MEC., 1993. *Temas transversales y desarrollo curricular*. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Naranjo Cordobés, L. y Carrasco Leiva, A., 1990. "El material intermedio en el marco de la Reforma". *Cuadernos de Pedagogía*, 178, pp. 73-75.
- Rychen y Hersh, 2002. *DeSeCo (Definición y Selección. de Competencias), Fundamentos teóricos y conceptuales de competencias*. París: OCDE. Disponible en: <http://www.deseco.admin.ch>
- Sánchez Sánchez, J., 1998. "El espacio rural en la enseñanza secundaria: hacia un enfoque más integrador y dinámico". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VI, Geografía*, t. 11, pp. 11-29.
- Sánchez Ogallar, A., 1999. *Conocimiento geográfico: procedimientos y técnicas para el aula en secundaria*. Madrid: Narcea.

- Silva Pérez, R., 2009. "Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio". *A.G.E.*, 49, pp. 309-334.
- Sorre, M., 1952. *Les Fondemens de la Géographie Humaine*. Vol. III (L'habitat). Paris: Ed. A. Colin.
- Souto González, X.M., 1999. *Didáctica de la Geografía*. Barcelona: Ediciones del Serbal.